

EDITORIAL

Debemos agradecer al señor Gobernador del Estado de México, Lic. Ignacio Pichardo Pagaza, por su apoyo y simpatía para este evento.

Entendemos que los tiempos están muy reducidos, por lo que rogamos a nuestros socios y amigos, que nos confirmen su asistencia lo antes posible.

Las ponencias deben llegar al Comité Organizador antes del 31 de mayo, acompañados de un resumen, que será publicado en un volumen que se entregará a todos los congresistas al iniciar el Congreso, tal y como se hizo en el V Congreso celebrado en Xalapa.

La información general la comunicamos en este boletín; información adicional se proporcionará a todo aquel que la solicite.

XVII CURSO ANUAL DE ACTUALIZACION CRIMINOLOGICA

Como todos los años, realizamos nuestro curso de actualización criminológica, revisando los principales eventos y novedades de 1992.

Participaron en esta ocasión los maestros María de la Luz Lima, Nestor Mendez, Antonio Sánchez Galindo, Martha Elba Garzón, Salvador López Calderón, Rafael Moreno González, Sergio Coyolli y Miguel Delgado.

Como invitado extranjero nos acompañó Louise Shelley; distinguida Criminóloga de la American University de Washington, que disertó sobre las nuevas corrientes criminológicas en Europa.

El curso fué dictado en homenaje al Maestro Dr. Javier Piña y Palacios, en el décimo aniversario de su fallecimiento, y nos acompañaron su viuda, la Sra. Estela Cuervo y varios familiares del Maestro.

Antes del Curso, el día 23 de enero, aniversario de su desaparición física, se realizó un sentido homenaje en la Facultad de Derecho de la UNAM,

en el que participaron Victoria Adato, Antonio Sánchez Galindo, Sergio García Ramírez, Fernando García Cordero, Olga Islas y Luis Rodríguez Manzanera.

Al finalizar el curso se entregó, la medalla al mérito criminológico "Alfonso Quiroz Cuarón" correspondiente a 1993; en esta ocasión le fué otorgada al Arquitecto Ignacio Machorro Delmonte, por su labor en el campo de la Arquitectura penitenciaria.

Tanto en el homenaje al Maestro Piña como en la clausura del curso, nos acompañó el Dr. Máximo Carvajal Contreras, Director de la Facultad de Derecho de la UNAM, al que mucho agradecemos su apoyo.

Las constancias de asistencia al curso pueden recogerlas todos aquéllos que estuvieron inscritos (y que completan el 80% de asistencia), en la Avenida 5 de Mayo N° 32, despacho 417 y 418, Centro en días y horas a hábiles.

INSCRIPCION A LA HOJA CRIMINOLOGICA

Pedimos nuevamente a nuestros amables lectores que, si no lo han hecho, nos envíen su forma de reinscripción a la Hoja, estamos depurando directorios, y si no tenemos su manifestación de voluntad, suspenderemos el envío.

Les recordamos que la Hoja Criminológica es gratuita.

NUEVO LOCAL

Comunicamos a nuestros socios y amigos nuestra nueva dirección:

Nubes 231 Jardines del Pedregal
C.P. 01900 México, D.F.

El teléfono (también Fax) es el:
652 25 14

Las horas de oficina serán de lunes a viernes, de 10 a 18:00 horas.

La correspondencia puede seguir enviándose al apartado postal 22-603, México 22, D.F.

PROYECTO

El área victimológica de la sociedad, recibió la noticia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante la cual la Organización de las Naciones Unidas eligió el proyecto llamado "Unidad de Capacitación Técnica para crear servicios a víctimas en México y América Latina", presentado por la Dra. María de la Luz Lima, Vicepresidenta de esta sociedad, a través de la cual se desarrollarán las actividades del área a su cargo.

FELICITACIONES

La sociedad desea felicitar a varios de sus miembros y amigos por sus nuevos nombramientos: al Dr. Ricardo Franco Guzmán (Distinguido en el año de 1990 con la medalla "Quiroz Cuarón"), que fue nombrado Subprocurador de procesos en la Procuraduría General de la República; al Lic. Enrique León, que fue nombrado Director de la primera visitaduría en la Comisión Nacional de Derechos Humanos; al Lic. Luis Hernández Palacios, que fué nombrado Director General de quejas de la Procuraduría General de la República; al Lic. Salvador López Calderón, Director de quejas de la misma Institución, y al Lic. José Antonio Saldaña, Secretario General de nuestra Sociedad, que fue nombrado consejero de la Sala Superior del consejo de menores de la Secretaría de Gobernación.

SECCION VICTIMOLOGICA

Se impartió el curso de capacitación para la atención a víctimas de delitos sexuales, patrocinado por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, celebrado los días 27, 28 y 29 de Enero de 1993. El día 30 se inauguró la Agencia Especializada en la atención de esos delitos, lo cual abre una nueva etapa para las víctimas en el Estado.

Se brindó asesoría al personal de la nueva Agencia Especializada en delitos sexuales, que se inauguró en la Ciudad de Zihuatanejo, Guerrero (Cuarta en el Estado), el 28 de enero de 1993.

El Gobierno del Estado de Nuevo León creó en el mes de enero un Centro de Atención a Víctimas de Delitos; la Dra. María de la Luz Lima fue invitada a dar una platica de asesoría para el personal. En el mes de Abril se llevarán a cabo tres Modulos de Capacitación para el personal de dicho Centro en los temas:

Atención a Víctimas de Violación
Atención a Víctimas de Abuso Sexual (Menores)
Atención a Víctimas de Violencia Doméstica.

CURSO

Se inició el curso de investigación científica a fin de contar con elementos que participarán en diversas investigaciones que esta sección desarrollará en el presente año. Informes. con el Lic. Nestor Mendez Tel. 518 27 86 • 521 42 60

Para cualquier informe sobre cursos de capacitación en el área victimológica llamar al tel. 652 25 14 o enviar Fax al mismo número.

REUNION

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato y la Sociedad Mexicana de Criminología realizarán la primera Reunión Nacional de Agencias del Ministerio Público especializadas en delitos sexuales los días 7 y 8 de mayo, en la Ciudad de Guanajuato. Informes al Tel. 652 25 14 de 10 a 18 Horas. A esta reunión asistirán agentes del Ministerio Público, Psicólogas, Trabajadoras Sociales, Médicos Forenses, Policías Judiciales, Investigadores, y miembros de las ONGS que trabajan en apoyo a víctimas de estos delitos.

INVITACION

VI CONGRESO NACIONAL DE CRIMINOLOGIA

*El Gobierno del Estado de México, la Sociedad Mexicana de Criminología y la
Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México.*

Invitan

*Al VI Congreso Nacional de Criminología, que se realizará en la Ciudad
de Toluca, Estado de México, los días 23 al 26 de Junio de 1993.*

El tema general del congreso sera:

AVANCES EN LAS CIENCIAS PENALES

COMITE ORGANIZADOR

Presidente:	<i>Dr. Luis Rodríguez Manzanera</i>
Vicepresidentes:	<i>Lic. José F. Vera Guadarrama</i> <i>Dra. María de la Luz Lima</i> <i>Lic. Epímaco Jaramillo Vences</i> <i>Lic. Jesús Jardón Nava</i>
Secretarios:	<i>Lic. José Antonio Saldaña Guerrero</i> <i>Lic. Alfonso Chávez López</i>
Tesorero:	<i>Lic. Rafael Santa Ana Solano</i>
Coordinador Gral:	<i>Dr. Miguel Delgado Alvarez.</i>
Coordinador:	<i>Mtro. en D. José Martínez Pichardo</i>

INVITADOS DE HONOR

Presidente de la República

Gobernador del Estado de México

Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Secretario de Gobernacion

Procurador General de la República

Subprocurador de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de la República

Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México

Presidente de la Gran Comisión de la LI Legislatura del Estado de México.

Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México

Procurador General de Justicia del Distrito Federal

INSCRIPCIONES E INFORMES

EN TOLUCA	EN MEXICO, D.F.	CUOTA DE INSCRIPCION
Procuraduría General de Justicia Av. Morelos esq. Jaime Nunó Toluca, Estado de México Tel. 14-98-30• 14-96-53 Fax: 15-34-73	Sociedad Mexicana de Criminología Nubes No. 231. Jardines del Pedregal, C.P. 01900 Tel. y Fax 652-25-14	<i>Profesionistas:</i> N\$ 400.00 <i>Estudiantes:</i> 50% de descuento (No de postgrado)

VI CONGRESO NACIONAL DE CRIMINOLOGIA

MESA 1 LA LEGISLACION PENAL

- a) Nueva Legislación penal
- b) Modernización del proceso penal
- c) Derecho victimal
- d) Legislación tipo en materia penitenciaria
- e) Legislación tipo en materia de menores infractores
- f) Legislación penal conexa

MESA 2 SISTEMA PENITENCIARIO

- a) Sobrepoblación penitenciaria
- b) Presos sin condena
- c) Alta seguridad y readaptación
- d) Futuro de las prisiones en México
- e) Tratamiento y readaptación de internos

MESA 3 SUBSTITUTIVOS DE LA PRISION

- a) Substitutivos de la prisión preventiva
- b) Substitución por medida de seguridad
- c) Alternativas sin supervisión o control
- d) Alternativas con supervisión y/o control
- e) La libertad vigilada

MESA 4 JUSTICIA DE MENORES

- a) El sistema garantista
- b) Tratamiento de menores
- c) Casos asistenciales y niños de la calle
- d) Programas de prevención
- e) Adecuación de los instrumentos internacionales

MESA 5 ASISTENCIA A LA VICTIMA

- a) Agencias especializadas en atención a víctimas
- b) Víctimas de violencia doméstica
- c) Organizaciones no gubernamentales (ONG) y atención a víctimas
- d) La reparación a cargo del Estado
- e) Menores extraviados

MESA 6 MEDICINA FORENSE

- a) Sexopatías intrafamiliares
- b) Aspectos forenses y el enfermo mental
- c) Odontología forense
- d) Respuestas a las drogas en el siglo XXI

MESA 7 CRIMINALISTICA

- a) Nuevas formas de identificación por (ADN y otros medios)
- b) Falsificación y nuevos medios de impresión
- c) Delitos electrónicos
- d) Identificación de drogas

MESA 8 DERECHOS HUMANOS

- a) Derechos Humanos y Criminología
- b) Los Derechos Humanos de las víctimas
- c) Los Derechos Humanos de grupos de riesgo
- d) Derechos Humanos y ejecución penal
- e) El papel de los organismos de Derechos Humanos

VI CONGRESO NACIONAL DE CRIMINOLOGIA

REGLAMENTO

CAPITULO I DE LA ORGANIZACION Y EL LUGAR DEL EVENTO

ART. 1. La organización del Sexto Congreso Nacional de Criminología estará a cargo del Gobierno del Estado de México, la Sociedad Mexicana de Criminología y la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México.

ART. 2. El comité organizador estará integrado por un presidente, cuatro vicepresidentes, dos secretarios, un tesorero, un coordinador general y un coordinador.

ART. 3. Se nombrarán como mínimo las siguientes comisiones. Transporte, Recepción y Hospedaje, Eventos Culturales y Sociales, Prensa y Publicidad, Ponencias y Memorias.

ART. 4. La sede del Congreso será en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Los trabajos del Congreso se llevarán a cabo en los locales oportunamente designados por el Comité Organizador.

CAPITULO II DE LAS AUTORIDADES DEL CONGRESO

ART. 5. El Congreso sesionará bajo la autoridad del Comité Organizador y se nombrará un Comité Directivo integrado por:

- a) Un Presidente
- b) Cuatro Vicepresidentes
- c) Un Relator General
- d) Dos Secretarios
- e) Un Tesorero
- f) Un Coordinador General
- g) Un Coordinador

ART. 6. Se nombrará una Comisión de Estudio por cada Mesa de Trabajo, integrada por un Presidente, un Secretario y un Relator.

ART. 7. Las Mesas de Trabajo serán Ocho, ordenadas de la manera siguiente:

- I. La Legislación Penal
- II. Sistema Penitenciario
- III. Substitutivos de la prisión

- IV. Justicia de Menores
- V. Asistencia a la Víctima
- VI. Medicina Forense
- VII. Criminalística
- VIII. Derechos Humanos

CAPITULO III DE LOS PARTICIPANTES

- ART. 8. Los participantes en el Congreso tendrán la categoría de Congresistas Profesionistas o Estudiantes.
- ART. 9. Son congresistas todos aquéllos que hayan cubierto los requisitos de inscripción a su debido tiempo.
- ART. 10. Todos los congresistas tendrán derecho a voz y voto en las sesiones de trabajo, con las limitaciones de tiempo y orden que señalen las comisiones de estudio.

CAPITULO IV. DE LAS PONENCIAS

- ART. 11. Todos los participantes en el Congreso tienen derecho a enviar Ponencias sobre alguno de los temas propuestos en la convocatoria.
- ART. 12. Las Ponencias deberán reunir los siguientes requisitos:
 - 1 Se remitirán al Comité Organizador en forma mecanográfica, en original y dos copias.
 - 2 No excederán de 20 cuartillas
 - 3 Deberán presentar un resumen y proposiciones concretas, en una cuartilla cada uno.
 - 4 Se anexará un breve curriculum vitae del ponente.

- ART. 13. La fecha límite para recibir las comunicaciones es el 31 de mayo de 1993.
- ART. 14. El Comité Organizador, a través de la Comisión correspondiente, publicará la memoria de los trabajos aprobados. No se devolverán los originales.

CAPITULO V DE LAS ASAMBLEAS Y SESIONES

- ART. 15. Las asambleas del Congreso serán dos. De Apertura y de Clausura.
- ART. 16. La sesión inaugural se sujetará a programa especial.
En la sesión de clausura se informará a la asamblea de las conclusiones y recomendaciones aprobadas por las Mesas de Trabajo, se suscribirá la declaración que del Congreso emane y se elegirá la sede para el Séptimo Congreso Nacional de Criminología.
- ART. 17. El Comité Organizador acordará lo relacionado con las conferencias magistrales.
- ART. 18. Las sesiones ordinarias de trabajo tendrán como objeto la discusión, modificación y aprobación, en su caso de las ponencias sometidas a la consideración de cada mesa.
- ART. 19. En las sesiones de trabajo, los Presidentes de Mesas de Trabajo declararán abierta la sesión, e iniciarán los trabajos con la lectura de la comunicación del o de los ponentes especialmente invitados por la comisión organizadora.
- ART. 20. El Secretario de la Mesa correspondiente dará a conocer la lista, el orden y el tiempo disponible en que serán presentadas las ponencias de los Congresistas.
- ART. 21. Una vez expuestas las ponencias, el Secretario hará la inscripción de cada

uno de los Congresistas que deséen tomar la palabra para discutir las, dentro del tiempo disponible.

El presidente concederá el uso de la palabra por riguroso orden, cuidando que el participante no se exceda del tiempo estipulado y que se refiera exclusivamente a la ponencia en cuestión.

ART. 22. A continuación se concederá la palabra a los ponentes para responder a las observaciones hechas por los congresistas.

ART. 23. Los secretarios de las Mesas levantarán acta circunstanciada de cada reunión que celebren, asentando un resumen de los debates, el resultado de la votación y de las recomendaciones aprobadas.

ART. 24. El Comité Organizador remitirá a las Universidades y Centros de Enseñanza Superior, a las autoridades Federales correspondientes y al titular del Poder Ejecutivo de cada Entidad Federativa, un ejemplar de las recomendaciones aprobadas en este Congreso, con las peticiones de que sean sometidas a la consideración de los órganos del gobierno competentes, para que, de ser procedentes, se tomen las medidas conducentes o se incorporen a la Legislación.

CAPITULO VI DISPOSICIONES GENERALES

ART. 25. Los ponentes tienen la más amplia libertad en la redacción de sus ponencias y en las intervenciones que tenga durante el Congreso, con los límites que marca el presente reglamento.

ART. 26. Cualquier situación que surja en una Mesa de Trabajo y no esté prevista en el presente reglamento, será resuelta por la correspondiente Comisión de Estudio o, en su defecto, por el Comité Organizador, el que resolverá en definitiva cualquier otra cuestión que pudiera entorpecer las labores del Congreso.

Toluca, Estado de México, 1993.

AGENDA

- 6 Y 7 de mayo (1993). VI Curso de Victimología y III Reunión Internacional Sudamericana. *Lugar:* Córdoba, Argentina *Tema:* Roles asistenciales victimológicos. *Organiza:* Centro de asistencia a la víctima del delito. *Informes:* Pasaje Santa Catalina 66, C.P. 5000, Córdoba, Argentina. Tel. 212 057 Fax 5451241405
- 7 y 8 de Mayo (1993). Primera Reunión Nacional de Agencias del Ministerio Público Especializadas en Delitos Sexuales. *Lugar:* Guanajuato, Gto. *Organiza:* Procuraduría General de Justicia del Estado y Sociedad Mexicana de Criminología. *Informes:* Teléfono (y Fax) 652 25 14
- 26 al 29 de mayo (1993). VI Congreso Iberoamericano sobre alcohol, tabaco y drogas. *Lugar:* México, D.F. *Tema:* Diagnóstico, epidemiología, prevención, tratamiento, etc. *Informes:* Patricia Cracioto. Tel. 651 83 72, 651 89 48 y 655 28 11 ext. 119.
- 2 al 5 de junio (1993). Sexta conferencia Internacional sobre Abolicionismo Penal. *Lugar:* San José, Costa Rica. *Organiza:* ICOPA (International Conference on Penal Abolition). *Informes:* ILANVD (Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente). P.O. BOX 10071-1000, San José, Costa Rica. Teléfonos 537 803 y 21 38 86 Fax 506 337175 y 506 534912
- 23 al 26 de junio (1993). VI Congreso Nacional de Criminología. *Lugar:* Toluca, Estado de México. *Organiza:* Sociedad Mexicana de Criminología, el Gobierno del Estado de México y la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México. *Tema:* Avances en las Ciencias Penales. *Informes:* En México, D.F. al teléfono (y Fax) 652 25 14, En Toluca a los teléfonos 149830 y 149653
- 22 al 23 de agosto (1993). Décimo Primer Congreso Internacional de Criminología. *Lugar:* Budapest, Hungría, *Tema:* El desafío del Siglo XXI. Cambio Socio-Político y Crimen, Perspectivas comparadas sobre la Naturaleza, Causas, Consecuencias y Respuestas al Crimen y a la criminalidad. *Organiza:* Sociedad Internacional de Criminología. Informes Intercongress LTD, Dózsa Gyöagy út 84/a, H1068 Budapest, Hungary. También: Georges Picca. Sociéte Internationale de Criminologie. 4-14 rue Ferrus-75001 Paris. tel. 45-88-00-23, Fax. 033-1-45894076.

- 27 al 30 de octubre (1993). Reunión Anual de la American Society of Criminology. *Lugar:* Phoenix, Arizona. *Organiza:* Sociedad Americana de Criminología *Tema:* El Crimen Violento y sus víctimas. *Informes:* American Society of Criminology. 1314 Kinnear Rd., Suite 212. Columbus, Oh. 43212. USA.
- 9 al 12 de noviembre (1993). Encuentro Internacional sobre la Protección Jurídica de la Familia y el Menor. *Lugar:* La Habana, Cuba. *Organiza:* Fiscalía General de la República. *Informes:* Lic. Zosima López. Palacio de las convenciones. Apartado Postal 16046. La Habana, Cuba.
- 31 de mayo al 2 junio de (1994). XVI Congreso de la International Academy of Legal Medicine and Social Medicine. *Lugar:* Strasbourgo, Francia.
- 18 al 23 de julio de (1994). XIII Congreso Mundial de Sociología. *Lugar:* Bielefeld, Alemania. *Organiza:* International Sociological Association. *Informes:* Louise Shelley. Department of Justice, Law and Society. The American University, Washington. D.C. 20016 USA.
- 17 al 26 de agosto (1994). VIII Symposium Internacional de Victimología. *Lugar:* Adelaide, Australia. *Organiza:* Sociedad Mundial de Victimología y Sociedad Australiana de Victimology. GPO BOX 2296. Adelaide, South Australia 5001.



Nuevo Local

Sección de Criminología

VII Curso Anual de Criminología

VI Congreso Nacional de Victimología

Invitación

Reglamento

Proyecto

Agencia